EL AMIGO DEL PUEBLO.

¿Por que se pelea? Aquí tienes, amigo Pueblo, una pregunta, que si yo acertara á responder á élla, segun lo mucho que importa á la nacion el desenvolverla, y si tú ménos preocupado en favor de este ó aquel partido me oyeras con sinceros oidos, no dudo que conseguiria yo allanar infinito el camino de nuestra felicidad, y que tú marcharias hácia élla con agigantados pasos.

Porque, efectivamente; son tan íntimas las relaciones que encuentro yo entre el despotismo de un tirano, quál el que acabamos de lanzar de nuestra península, y el de este ó aquel otro sugeto, esta ó aquella otra corporacion, que al fin todo viene á ser despotismo; y que sean únos, que sean ótros, lo cierto es que los déspotas no reconocen mas ley que su capricho, ni mas felicidad que satisfacer sus pasiones, ni mas obligacion que la que les impone el loco deseo de ostentar su prepotencia.

Por oponerte á estos caprichos peleas, Pueblo amigo; por sacudir el pesado yugo que el mas bárbaro de los déspotas quiso imponer sobre tu cerviz; por no sujetarte á un hombre cuya conducta empezó por el despotismo mas impudente, por las acciones mas atroces y criminales, por el desprecio, por la usurpacion. Con que preguntado al Pueblo español *¿por que pelea*? deberá responder, que por su libertad, por sus leyes y derechos, por su felicidad. No responderá por verme libre de los franceses, por arrojar de mí las leyes de Josef, por la felicidad de este ó de aquel particular; porque si tal respondiera le creeríamos dispuesto, ó á lo ménos conforme á recibir otro qualquier déspota, con tal que no fuera frances; qualesquiera otras leyes, no siendo las que Josef le dictó, y á renunciar á su bien y á su felicidad. Y en este caso deberíamos decir que el Pueblo español

era el mas bárbaro de los pueblos todos, y que los Padres de la Patria habian consentido que se derramasen raudales de sangre socolor de librarnos de un déspota, para entregarnos despues en manos de otro mas ó menos bárbaro, mas ó ménos sanguinario, pero déspota al fin: y el resultado de todo sería hacernos infelices para siempre, despojarnos de nuestras leyes y derechos, y que á nuestras generaciones venideras dexáramos en herencia el pesado hierro de las cadenas duras de la esclavitud.

¿Te estremeces, Pueblo amigo, al considerarte sumergido en una tan profunda sima de males y de desgracias? ¿Te acuerdas de las vexaciones, insultos y malos tratamientos, que qualquiera oficial frances, tan bárbaro como su amo, te hacia? ¿Te horrorizas con la memoria sola de lo que has pasado, y de los peligros de que te ha librado la Providencia divina? Á la verdad que han sido sumamente grandes; y tanto, que te han borrado ya la idea de aquel Sultan á cuyas torpes plantas se postró todo quanto contenia en su seno la desgraciada España, ménos la virtud: que disponia de la vida de los hombres, de la suerte de las familias, de la rectitud de los tribunales, de.... hasta de la existencia de nuestro amable monarca Fernando intentó privarnos; y cercándole de las exêcraciones de los pueblos, sepultarle en el horroroso crímen de parricidio.

No era frances, pero era un déspota; no nos habia dado nuevas leyes, pero hollaba las antiguas; decia que solo anhelaba por nuestro bien y felicidad: pero la España sabe muy bien los medios que debia emplear quien queria ser feliz en tiempo de *su Alteza*. Si no hubiera precedido al reynado de Josef este digno *Precursor* suyo, creeríamos que era imposible encontrar mayor despotismo, mayor abuso de la autoridad ni mayor tiranía que la que hemos experimetado baxo la dominacion infausta del *Advenedizo*; pero yo aseguro que si se hubiera cambiado la suerte, y Josef hubiera precedido á Godoy (prescindiendo de los desórdenes de la fuerza armada), quizá hoy se nos hubiera olvidado ya que Josef habia existido, y Godoy sería el blanco de las exêcraciones de todos los pueblos. En la imaginacion revoltosa del Exterminador, dicen, que se presentó alguna vez la idea de enviarnos por castigo al tal *Alteza* para que mandase

sobre nosotros; ¿qual será el juicio que de éste habrá formado aquél?

Ahora bien, partamos del principio de que hay una causa primera, una inteligencia suprema, que todo lo ordena y dirige á nuestro bien y utilidad; que para que sufriésemos la tiranía de Josef nos preparó con la de Godoy, y que en úna y en ótra nos ha colmado de males y desgracias, enseñándonos por medio de los trabajos el camino del bien y de la felicidad. ¿Qual es, pues, este bien y esta felicidad? en qué consiste? En esto mismo porque peleamos; en oponernos y destruir el despotismo, no el trono; en sostener nuestras leyes y derechos; en que sea uno mismo el premio y el castigo; en que conservemos nuestras propiedades; en que la virtud domine, y al vicio se le arranquen las riendas del Gobierno, que tan fuertemente habia empuñado; en que jamas pueda levantarse de entre nosotros un Godoy, ni colocarse en el trono de los Pelayos un desconocido advenedizo; en que.... en obedecer, consolidar y hacer cumplir la Constitucion de la Monarquía española. Por ésta se pelea, y por el cumplimiento de ésta se debe levantar todo español en contra de los abusos envejecidos, y de los que intenten sostenerlos ó reproducirlos. ¿Peleamos por nuestra libertad? ¿Pues que importa que sacudamos el yugo frances, si nos sometemos á la tiranía y despotismo de ótro? ¿Serémos por eso ménos esclavos? ¿estarán mas seguras nuestras madres y nuestras hijas? ¿que importará que sea un frances ó que sea un pérsa quien deshonre á nuestras mugeres y hermanas? ¿será por esto menor lo infamia? Manuel Godoy asesinaba un hombre, Arribas mandaba dar garrote á ótro ¿qual de los dos quedaba mas muerto?

Pero el despotismo nadie le quiere; y lo que pretenden los enemigos de las reformas nada tiene que ver con lo que hacia Godoy, ni con lo que hemos sufrido de parte de los franceses; ántes por el contrario querémos que vuelva á su antiguo estado quanto el Gobierno frances ha destruido por odio que tenemos á él, á sus órdenes y sus decretos.

He aquí, amigo mio, el lenguage de los anti-reformadores, que se llaman comunmente *serviles*: he aquí las razones que tienen para oponerse á todo. En este dé-

bil cimiento levantan todo su edificio, y con estos lazos quieren enredarte, para que, defiriendo tú á su opinion, volvamos á ser lo que fuimos. Pero yo te digo *fode parietem*, taladra la pared; entremos á exâminar, y verémos qué es lo que oculta este sepulcro blanqueado por defuera.

Entre nosotros *nadie quiere el despotismo*: Es verdad; ¡infelices de vosotros, si tales voces os atreviérais á proferir? pero quereis los medios de restablecerle. Ansíais por una Inquisicion, que, siendo un lunar que afeaba la tez hermosa del rostro de la Esposa de Jesucristo, fué el primer instrumento de que se valió Godoy para separar familias, sepultar inocentes en las tinieblas de un osbcuro calabozo, y difundir la ignorancia por todo el ámbito de la desgraciada España. Deseais el restablecimiento á su antiguo estado de unas corporaciones, que debiendo ser el antemural y el baluarte de la religion, fueron de las primeras á engrandecer al valído, y, ó bien todo un general de san Francisco se presenta diariamente en la corte del Visir, prostituyendo su persona, y en élla á toda su religion, ó bien un general de san Juan de Dios le iguala con su fundador, y aun coloca su inmundo retrato sobre los altares, en donde se tributan las adoraciones debidas al cordero sin mancilla. Huis de la responsabilidad con que todo magistrado queda obligado á la nacion, para que impunemente se puedan perpetrar los mas horrendos crímenes; y ya un Soler, un Caballero, un Espinosa y otros ministros, togados, militares, &c. destruyan y anonaden la noble España, ya vosotros á la sombra de estos déspotas subalternos aumenteis vuestras fortunas; y la prostitucion y la infamia se apodere entónces de los premios que esclusivameute pertenecen á la virtud. Quereis en fin, usurpar la sangre del Pueblo español, usurpando lo que él ha comprado á costa de tantas víctimas, lo que ha arrancado de las manos del tirano; estos mismos terrones que ha reconquistado, estas prerogativas á que él solo es acreedor, como que él solo ha derramado su sangre en copiosos raudales, y él solo ha ofrecido impávido su valiente pecho al plomo y al acero.

No quereis el despotismo; pero quereis que se restablezcan los medios de llegar á él: quereis que se destruyan los medios de evitarle. Pues tened entendido, que

la España ha jurado ser libre, y que no fácilmente volverá á enredarla la malignidad ni la astucia en los lazos que ha roto ni en las redes de que ha escapado. Gritad hasta en enronquecer con toda la valentía de vuestros pulmones, *que se pierde la religion*; *que se derriba el trono*; *que son impíos y hereges*: toda España os desprecia, ó á lo ménos espera á lo que ótros le digan, desconfiada de lo que vosotros le decis.

Quando el soberano Congreso nacional sancione vuestras proposiciones; quando las autoridades constituidas anuncien los peligros inminentes que vosotros fingis; quando el convencimiento de la nacion en general apruebe vuestra doctrina ó repruebe la nuestra; entónces la España os creerá, y yo os acompañaré á la defensa de la causa de la nacion, tomando las armas vuestras, y militando baxo vuestras banderas: pero ínterin llega aquel caso (que nunca llegará) agarrado á la Constitucion de la Monarquía diré á mi amigo el Pueblo: *Aquí está la Constitucion jurada por los españoles: en élla se sanciona y se afianza nuestra santa libertad: élla asegura nuestra felicidad y la de nuestros hijos: por ésta se ha derramado infinita heróica sangre: si te conformas con la destruccion de este sagrado libro, responde tú de la sangre de tantos héroes: por ser libres tomaron las armas: por ser libres pelearon y murieron: á tí te toca consolidar esta felicidad que éllos empezaron: todo lo tienes hecho en la Constitucion: cúmplase, consolídese; por su contenido se pelea.*

Salamanca 22 de octubre.

Se han llevado á Ciudad-Rodrigo hasta unos mil y quinientos dispersos, pero muchos se han escapado (Diario de la Coruña.)

Pero ¿á donde se han escapado? ¿á reunirse á los regimientos á que pertenecen, ó á robar por los caminos y por las ciudades? Me parece que no será necesario pensar mucho para acertar sus intenciones. De irse á sus regimientos saben que van muy expuestos á los rigores del hambre y de frio, caso que les respete el rigor de las balas: de irse á robar saben que ántes de que los cojan, comerán bien, y despues de cogidos aunque coman mal, al fin comerán, y saben que estarán bien vestidos,

y que sus trabajos serán premiados *ipso facto.* En sus regimientos podrian entrar en accion, y es lástima que la *preciosísima vida* de estos señores peligre: en un camino lo mas, mas que puede sucederles es hallar resistencia en los pasageros; pero éstos en volcando á uno del primer tiro, todos se intimidan, y no aciertan á mover un pie. Supongamos por un momento que sale tropa á cogerlos, y que despues de un pequeño tiroteo tienen que rendirse, como v. g. los de la calle de Fuencarral, ó los que decía el redactor del jueves 4, de la plazuela de Revenque: en este caso, aunque desesperado, hay mil recursos, únos para dilatar miéntras parecen los complices; miéntras hacen las declaraciones y se evaquan las citas; miéntras confiesan ó no confiesan, &c. ótros para mitigar la pena, porque aunque hubo robo no hubo muerte, (aunque del robo se haya seguido la ruina de una, dos ó mas familias enteras), porque no está plena la probanza, porque la vida de un hombre (como si éstos lo fueran) es muy apreciable, y por otros mil porquees que nos tienen llenos de ladrones y asesinos hasta los ojos; los quales por nuestra desgracia no afianzan á una media docena de los que tengan la culpa del ningun castigo que vemos aplicar á los que caen en manos de la justicia; esto es, de muchos que empeñados en achacar todos los desórdenes á la Constitucion, entorpecen los asuntos para dar el colorido de verdades á sus infames imposturas; de muchos que han perdido su patrimonio al tiempo de establecerse las bases de la libertad individual, de la reconciliacion, de la brevedad en los litigios; de muchos que se han mantenido y vivido siempre de guerras civiles, de la substancia de sus conciudadanos á las veces alucinados, á las veces instigados y seducidos por ellos mismos; de muchos que sostuvieron, apoyaron, defendieron y pelearon en favor de la Constitucion de Bayona, de los derechos de Josef, de las leyes galo-hispanas, y alguno tambien del Código de Napoleon, y hoy gritan y cacarean patriotismo, y se entran, sin necesidad de fumigarse de los miasmas que contraxeron, en los puestos que de ninguna manera les competen, solo porque consiguieron tener mas votos de los de su valía ó mas favor: de muchos, en fin, que no serán buenos ínterin no sufran una reforma por los mismos trámites que la de

los frayles, ó por los de la que ya sufrieron por Josef; todos privados y extinguidos, y vayan entrando otra vez segun sus virtudes, segun la opinion á que se han hecho acreedores con su conducta, y segun otras mil circunstancias que se deberian exâminar con la mayor atencion.

Entónces los jueces que estan dispuestos á absolver ó condenar, obrarian en el momento mismo; y una justicia hecha á tiempo, evitaria infinitos crímenes. La muerte del sastre en la Red de san Luis castigada (sea dicho para vergüenza y confusion) al quarto dia de executada; la del que se encontró degollado en la calle de los Abades á la de Embaxadores vengada igualmente á pocos dias de verificada la aprehension de los reos; estas dos justicias hechas á tiempo contuvieron á los malvados, y nos atrevíamos á andar y salir de noche, aunque cercados de franceses, en los dias inmediatos á su execucion: pero hoy sin enemigos no podemos salir á las ocho de la noche sin temor de ser robados y asesinados.

Hechas unas quantas justicias, los ladrones verian que la cosa iba de veras, y se retraerian del exercicio de su profesion: tendrian que entrar por el camino real; y si no se acababan del todo, á lo ménos se aminoraria su número considerablemente. Los dispersos no se fugarian con tanta facilidad, y mucho ménos, si luego que se supiese que un ladron habia sido soldado se le quitaba de en medio ó civil, ó militarmente, que el modo importa poco. Si no se fugaban, claro está que aumentarian las filas de la patria, y engruesarian nuestros batallones: con que venimos á parar, en que por no darnos el expectáculo, aunque horroroso, agradable de media docena de ladrones y asesinos en el cadahalso, vivimos cercados de peligros, que se aumentarán mas y mas, y la fuerza nacional se aminora. Vuelvo á repetir lo que he dicho en otro número: *Hay muchos modos de dañar á la patria.*

Señor executivo M. C. P.

En el núm. 165 del *Ciudadano por la Constitucion* he visto quánto vmd. se fatiga porque tengamos soldados, y éstos que comer. Atinó vmd. con la veta principal de la mina, desenterrando los mil ciento un millones de que viven los pancistas, no la iglesia, que ésta nunca mas po-

bre, pues con befa del nombre cristiano se pide públicamente limosna para alumbrar al Santísimo Sacramento; pero aún no dió vmd. en el hito. Vmd. habló de las rentas, ¿y en donde dexó vmd. las limosnas de que se ceba tanto pancista? No llamo pancista al pobre monge ó frayle que hambriento, roto y desnudo vive esclavo de un abad ó guardian, que no sabe mas frase que *yo lo mando*. Vmd. verá que en cada convento no hay si no un pancista, el abad ó guardian, y otro en cada provincia. Pues para henchir áquella panza mendicante hay otra mina que vmd. no sabe. Por exemplo, entre los franciscos hay las misas de los domingos, que es un tributo personal que cada domingo paga el frayle sacerdote al provincial en reconocimiento de su alto dominio. Y aunque el frayle por su desgracia no pueda llegar al altar, sin remedio ha de pagar el tributo. Estos quatro realitos, habidos á veces por un sacrilegio, no tienen la virtud desecante de las paulinas, y así verá vmd. á un provincial mas gordo que un pimpollo, á lo siervo de Dios. Tambien el provincial, aunque no administra sacramentos, cobra su luctuosa corriente, y es la friolera de cincuenta misitas por cada frayle muerto. ¡Vea vmd. que engañifa! en lugar de aplicar misas en alivio del difunto, se aplican para que el provincial engorde.

Al que viene al hábito se le esquilma muy decentemente, á lo siervo de Dios: una, dos, y á veces tres oncitas de oro; bien que en esto no hay regla fixa. Suben las patentes á fé de valores.

Quando muere un frayle viene el provincial como ave de rapiña, y se arrebaña quanto encuentra; y de la barriga del frayle ha de sacar el guardian para pagar la botica. Vea vmd. en estos quatro artículos la mina de quinientos mil reales, que vale el provincialato á un pancista frayle de la provincia de Santiago.

Pues trate vmd. Sr. Executivo, de entrar en su cuenta esta limosnita del manducante provincial, que bien llega para un refresco para los soldados de Irun. Queda de vmd. en Orense.- -S.-...

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.